FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0055972

Al 3	1 de	Diciembre	de	<u>1.995</u>		والأدمان جيارا سادمان
Expedie	ente No.	. 7.25	98 9	94	-	-
TOTAL	CAPITA	L SOCIAL S/	5 <u>'000</u>	000		اللا گردان اللادان الادان

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991321977001

FEVAL S.A.

Înscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACC	Código de				
		Nacionalidad	teaula, not o	Inversión de	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/			Extranjeros. 2	No.	VALOR TOTAL
	Carlos Estrada Wray	Ecuatoriano	0909129090		4.999	4 999.000
2	Nelly Paredes Ascencio	Ecuatoriano	0909214485			1.000
3			ļ	<u> </u>		
4			···			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
5			<u></u>	<u> </u>		·
7			; ; ;			
2						
a		 				· ····································
10			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	- 		·
11			· 			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
12						
13						
14						
15			;	;		
16						
17		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· !			
18		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u>.</u>	<u> </u>		
19			<u> </u>	·		
20	, nevere - to , est to - , est					···
21		<u></u>				
22	., <u></u>					
23			The state of the s			
25						
26						
27						
28				- 		,
29			<u></u>			
30						
31						
32						
33			33			
34			DYN.			
35			· 10.3 km			
	co que la información es correcta					
~- • • •			·		TOTAL	5'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Guayaquil, Abril 8 de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Firma del representante legal.

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL